

N. 102.

Despacho de Coronel graduado
al Ten.º Coron. de Caball.º p.º D. Juan de Salazar

Rep. Peruana Simon Bolivar Libertador
Presidente de la Republica de Colombia Libertador de la del
Peru, y encargado del Supremo mando de ella. U. S. S.
Atendiendo a los méritos y servicios del Ten.º Coron.º de Ca-
balleria de Ejército D. Juan de Salazar he venido en
concederle el grado de Coron.º de la misma Arma: Por
tanto ordeno y mando, se hallan y se honran p.º tal
guardándole y haciéndole guardar todas las distincio-
nes y preeminencias q.º por este título le corresponden.
Para lo q.º se hizo expedir el presente, firmado por
mi, sellado con el sello provisional de la Republica,
y mandado p.º el Ministro Secretario G.º, al q.º se to-
maia razon donde correspondia. Dado en el Cuartel G.º
de Libertador de Chuquisaca a tres de Diciembre de
mil ochocientos veinte y seis. 6.º - de la Independencia
y Li.º de la Republica - Simon Bolivar - Felipe Santia-
go Estenoz - Secretario G.º. inscribiendo p.º conceder el gra-
do de Coron.º de Caballeria de Ejército al Teniente Coronel
de la misma Arma D. Juan Salazar

Se tomó Razon en la Comisaria G.º. de Guerra del Peru
en Lima y Nos.º 24.º de 1826 - P. P. P. P. P.



O. L. 146-2864

MH-01146
CAS. 54
DOC. 169
FOL. 1